



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS

Nº Expediente.- CONVOCATORIA SOLICITUDES/PEACA/2016.- 2016SRS00052
Nº Decreto.- 2016D02830

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de Julio de 2016 se ha resuelto:

DECRETO

CONVOCATORIA DE SOLICITUD PARA CONTRATACIÓN FINANCIADA CON CARGO AL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2016.

Visto el Decreto Ley 8/2014 de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía en el que se regula el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía, y según lo establecido en el artículo 10 "Solicitud y documentación" y en el artículo 11 "Procedimiento".

Vista la Orden de 24 de abril de 2016, por la que se prorrogan para el ejercicio 2016 algunas de las medidas aprobadas por el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.

Visto: El Decreto 2016D01894 de aprobación de la solicitud, a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, del Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía, correspondiente al año 2016 y de la memoria de las actuaciones a desarrollar.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Con objeto de iniciar los trámites para la recogida de solicitudes y su valoración.

En uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación, vengo a
RESOLVER:

La apertura del plazo de recogida de solicitudes de contratación laboral con cargo a este Programa, en los siguientes términos:

- Periodo de entrega de solicitudes del 1 al 31 de agosto de 2016 ambos incluidos.
- Recogida de solicitudes: Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Antequera.
- Lugar de presentación de solicitudes y documentación: Registro General del Ayuntamiento de Antequera.
- La duración de los contratos será de 30 días.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 21 de Julio de 2016.

Atentamente,

